

**RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA**

<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	<b>Día:</b> 08	<b>Mes:</b> julio	<b>Año:</b> 2021
------------------------------	----------------	-------------------	------------------

<b>PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD</b>	1. Tienda Virtual del Estado Colombiano
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles aplicados en la gestión y administración de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, desde la disponibilidad de la plataforma para la operación, así como la actualización de la información disponible y necesaria para las transacciones generadas por la entidades públicas, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento, que permitan la consolidación del Sistema de Control Interno relacionado con este aspecto.
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la puesta en marcha en la Tienda Virtual del Estado de Colombiano de los Acuerdo Marco de Precios AMP e Instrumentos de Agregación de Demanda IAD, y demás documentos necesarios para la operación, pasando por los aspectos técnicos (Contrato proveedor) de la plataforma, continua con el análisis de la información y resultados y finaliza con la revisión de las acciones de mejora resultado del análisis
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría interna basada en riesgos - Cumplimiento
<b>PERIODO AUDITADO</b>	Julio de 2020 a mayo de 2021
<b>INFORME DIRIGIDO A</b>	José Andrés OMeara Riveira - Director General
<b>AUDITORES</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano

**CONCLUSIONES AUDITORÍA**

El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.

	Inaceptable o extremo	X	Adecuado
	Importante o alto		Inadecuado
X	Moderado		Recomendaciones
	Bajo		Requerimientos

\* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad.

\* Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos.

\* Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.

**RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

En cumplimiento del procedimiento Administración de Acuerdos Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda, la información se carga y actualiza en la plataforma de la Tienda Virtual de Estado Colombiano TVE, oportuna y periódicamente, así como la dispuesta en los minisitios de la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE.

La plataforma de la TVEC durante el periodo evaluado de julio 2020 a mayo 2021, presentó disponibilidad





## RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA

del 100%, excepto en el mes de agosto de 2020 que fue del 99%, no obstante, este porcentaje se encuentra en el rango de cumplimiento de la meta, permitiendo la operación continua.

Las áreas que atienden aspectos técnicos y de gestión propios de la TVEC, trabajan articuladamente.

**CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA:** Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos operativos y de imagen institucional; los cuales se encuentran en revisión por parte de la Subdirección de Negocios, se evidenciaron oportunidades de mejora con relación a la gestión documental, atributos de calidad de los documentos que soportan la gestión de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.

Se identificaron aspectos por fortalecer en el cumplimiento del procedimiento que ampara la gestión del de los Acuerdos Marco de Precios AMP y otros Instrumentos de Agregación de Demanda IAD, los cuales fueron señalados en las diferentes observaciones de este informe.

La gestión por proceso presenta oportunidades de mejora, debido a que las actividades que no se aplican completamente, la información o evidencias no se genera adecuadamente, riesgos no identificados entre otros aspectos.

El Sistema de Control Interno SCI presenta oportunidades de mejora en la definición de controles y seguimiento de los informes y estadísticas del comportamiento de los AMP e IAD.

En el desarrollo del ejercicio de auditoría se encontraron dificultades para el análisis y aplicación de pruebas debido a que no se cuenta con información, consolidada por cada uno de los periodos (trimestres - mensuales) que permitan verificar las cifras reportadas.

Se presentaron limitaciones en el desarrollo del ejercicio auditor, debido a que no se cuenta con el personal de apoyo para las actividades de aseguramiento o auditoría asignadas al Asesor Experto con Funciones de Control Interno.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicado los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con el líder del proceso auditado.



**RESUMEN INFORME AUDITORÍA INTERNA**

**RECOMENDACIONES:**

1. Revisar y actualizar los aspectos necesarios para una efectiva gestión por procesos que permita el cumplimiento de los objetivos del procedimiento Administración de Acuerdos Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda.
2. Aplicar las metodologías establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y los lineamientos internos, para la eficiente administración del riesgo. Fortalecer los controles operativos sobre la información del RAE.
3. Documentar la ejecución de los contratos en aplicación de las Tablas de Retención Documental, y oportunidad en los informes de supervisión. Organizar la información disponible que soporta de la ejecución del contrato revisado.
4. Documentar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones propuestas resultados de los análisis de los indicadores y demás herramientas de evaluación de gestión aplicados en la entidad. Fortalecer los controles operativos sobre los resultados de la medición de los indicadores.
5. Establecer y ejecutar los controles que permitan generar información de calidad para publicar en la página web de la Agencia y los soportes correspondientes.
6. Definir, ejecutar y documentar controles para la ejecución de las actividades del proceso auditado.

**APORTE AUDITORÍA**

Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Obligaciones legales: Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.	
Obligaciones de cumplimiento: Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos	1
Mejora de procedimientos de control interno	2
Mejora de los procedimientos y documentación de estos	2
Gestión y mitigación de los riesgos	1

**SEGUIMIENTO:** De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.

**FORMULÓ:** Judith Esperanza Gómez Zambrano

**REVISÓ:** Judith Esperanza Gómez Zambrano

**APROBÓ:**



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO  
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

